

# AL-INVEST Verde



**DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

## Contextualización sobre la importancia del licenciamiento de variedades vegetales

Dr, Miguel Rapela  
Universidad Austral, Argentina

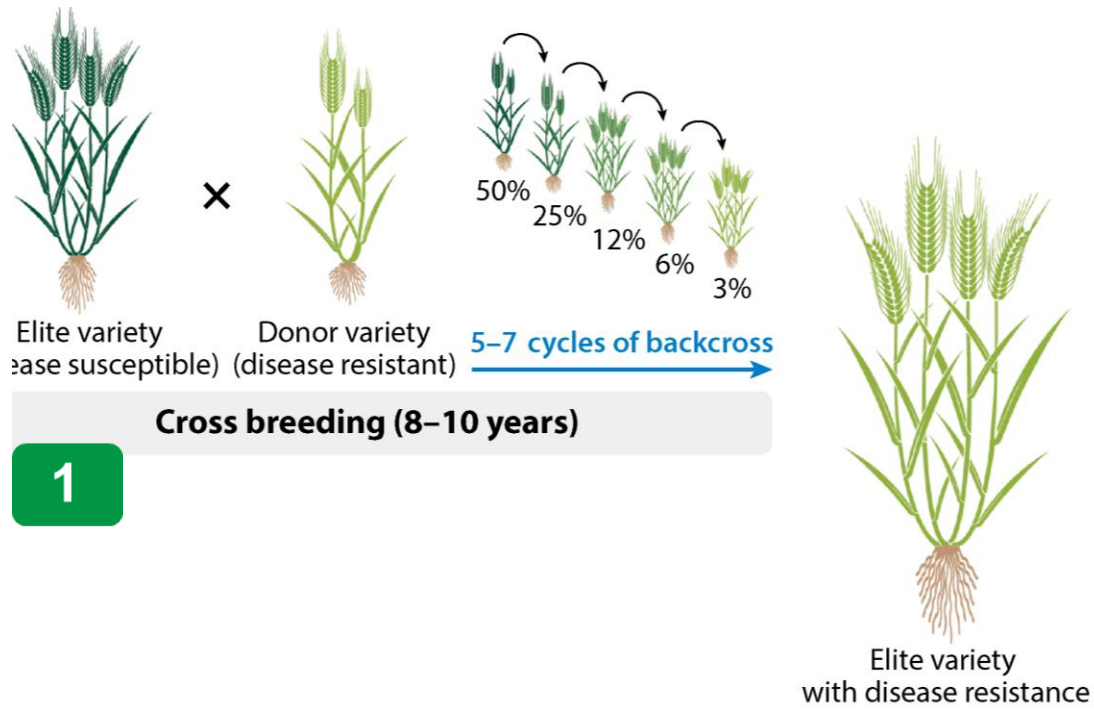
12 de diciembre 2023



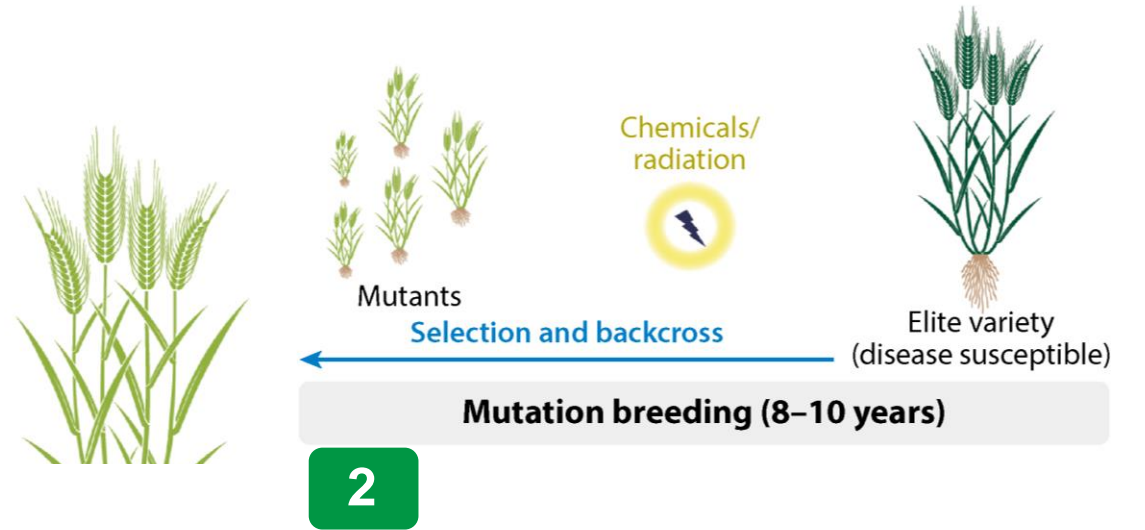
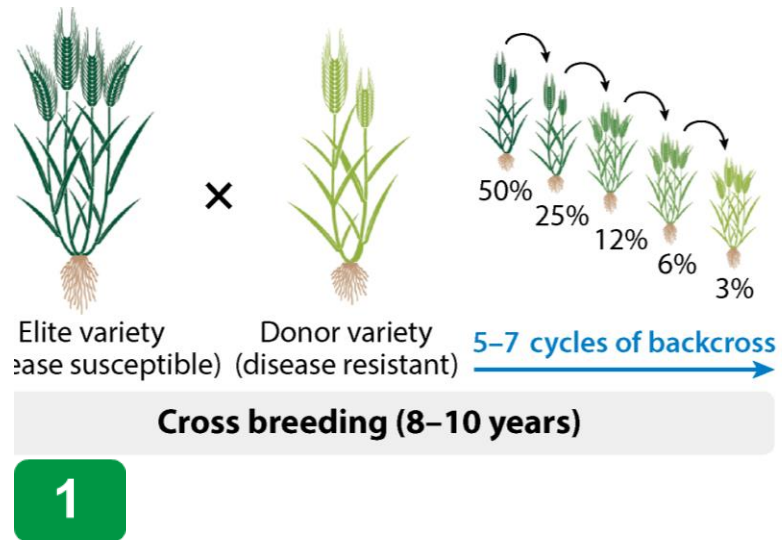
## Obtención de nuevas variedades

**El proceso de desarrollar nuevas variedades de plantas es complejo, costoso y requiere de años de investigación y pruebas.**

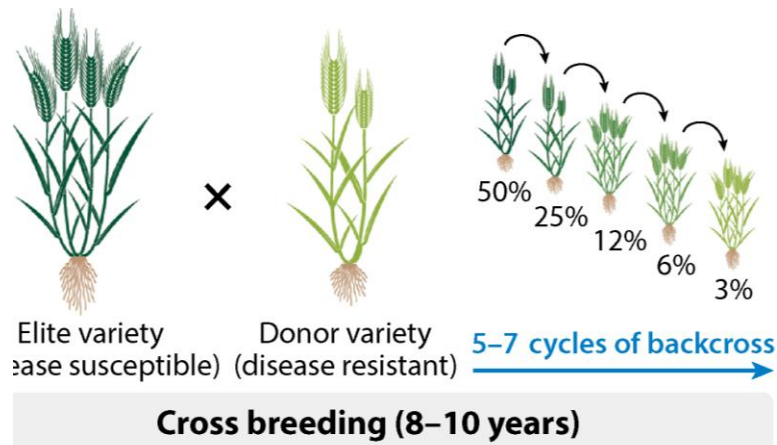
**Los obtentores buscan mejorar características como el rendimiento, la resistencia a enfermedades, la adaptabilidad a diferentes condiciones climáticas y la calidad nutricional.**



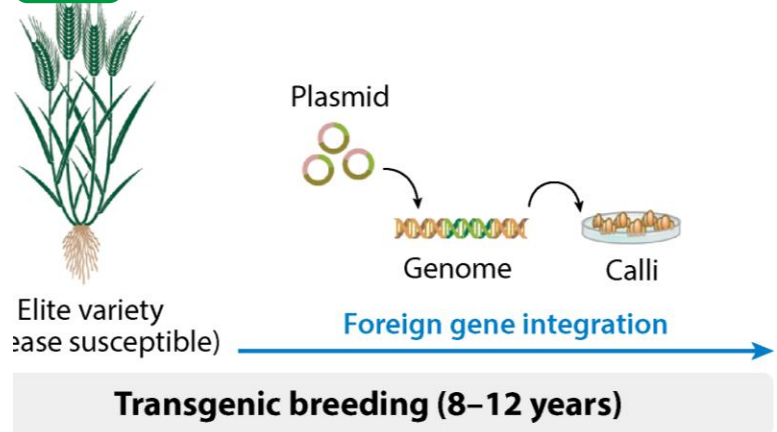
Chen K, et al. 2019.  
*Annu. Rev. Plant Biol.* 70:667-97



Chen K, et al. 2019.  
*Annu. Rev. Plant Biol.* 70:667-97

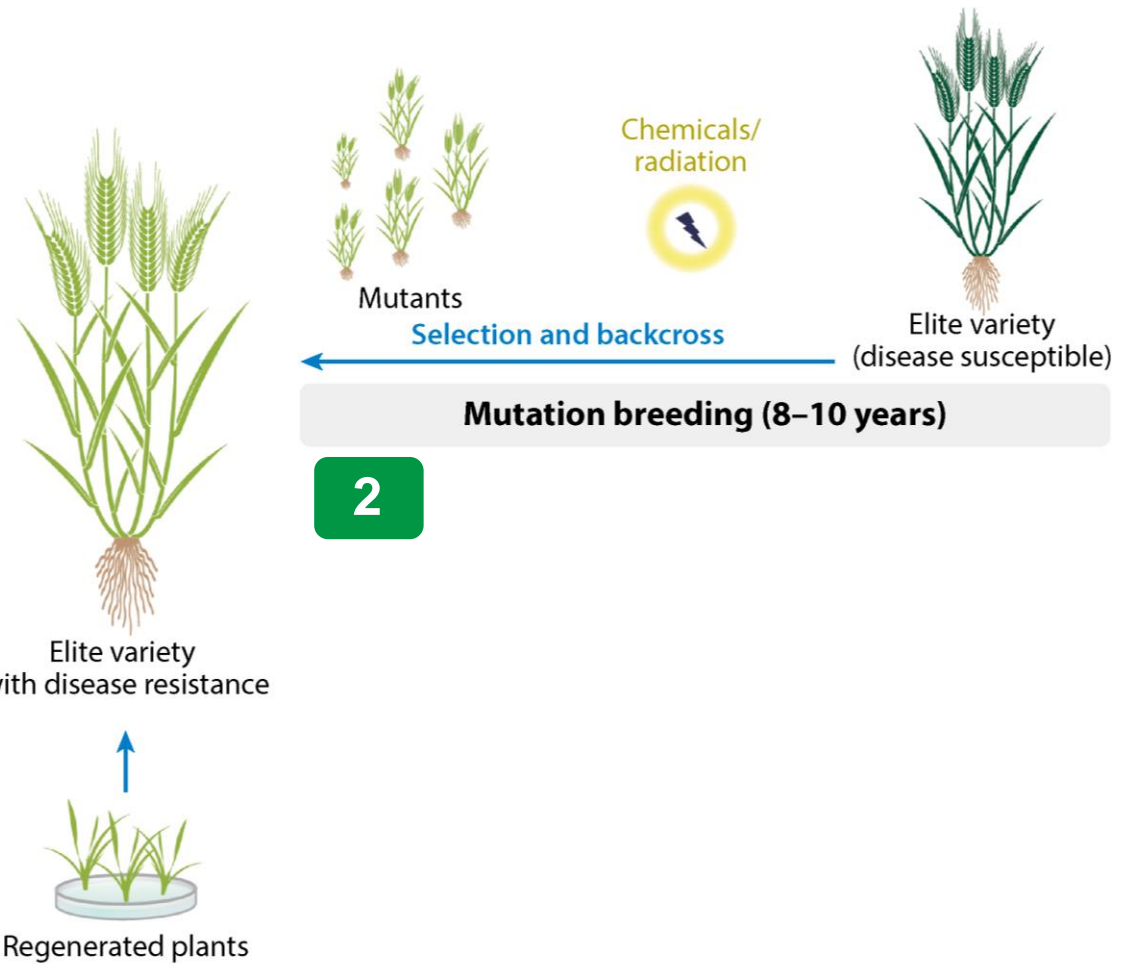


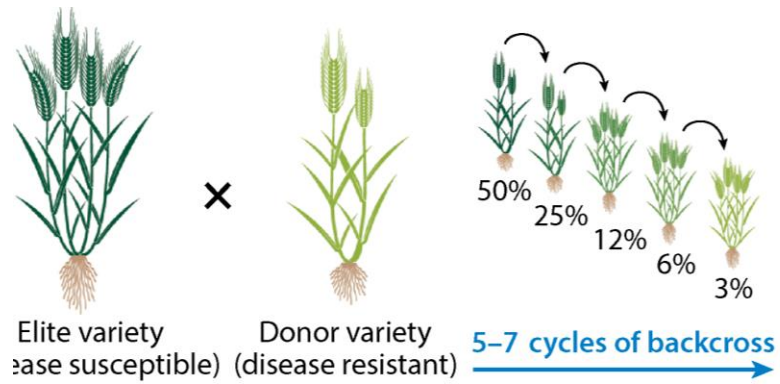
**1**



**3**

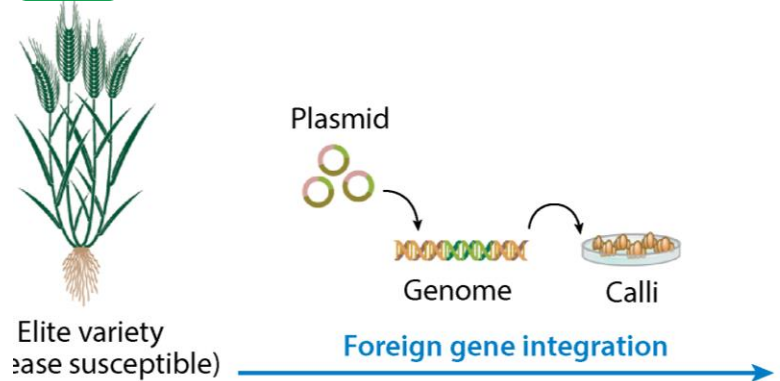
et al. 2019.  
*Annu. Rev. Plant Biol.* 70:667-97





**Cross breeding (8–10 years)**

1



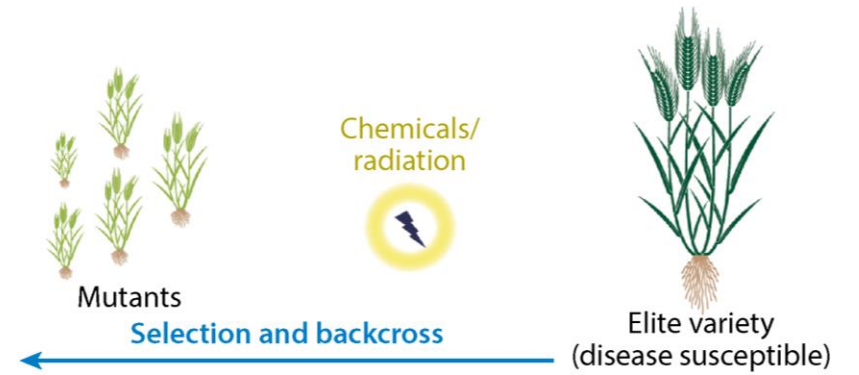
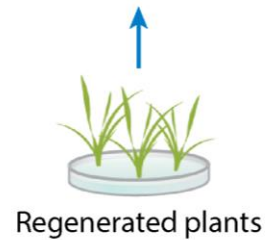
**Transgenic breeding (8–12 years)**

3

Chen et al. 2019.  
*Annu. Rev. Plant Biol.* 70:667–97

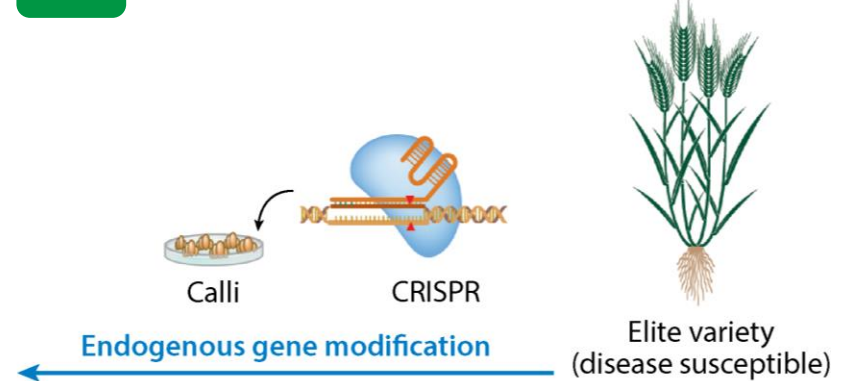


Elite variety with disease resistance



**Mutation breeding (8–10 years)**

2



**Genome editing (4–6 years)**

4



## DPI relacionados con la protección de variedades vegetales

### 1 Derecho del Obtentor

Es un sistema sui generis diseñado para la protección de variedades vegetales, las cuales deben reunir los criterios de ser nuevas, distintas, uniformes, estables y disponer de una denominación unívoca.

Es un derecho exclusivo otorgado por el Estado a un OBTENTOR, el cual le permite a éste prevenir que cualquier otra persona haga, use o venda su obtención vegetal por un período limitado de tiempo.

### 2 Patentes de variedades vegetales

El patentamiento de variedades vegetales no está permitido en muchos países de América Latina, así como en la Convención de Patentes Europea y en la Directiva 98/44/CE.

Sin embargo, en Estados Unidos se permiten patentes para variedades vegetales nuevas que cumplan los requisitos generales de las patentes de utilidad.

### 3 Plant Patent Act EEUU

En Estados Unidos, se pueden otorgar una patente para una variedad vegetal reproducida asexualmente distintiva y nueva, excluyendo las plantas propagadas por tubérculos y las plantas encontradas en estado no cultivado.

La patente protege los derechos del titular de la patente para excluir a otros de la reproducción asexual y del uso, oferta de venta o venta de la planta reproducida o de cualquiera de sus partes en todo Estados Unidos.

## DPI relacionados con la protección de variedades vegetales

4

### Patentes de invenciones biotecnológicas

Las construcciones génicas creadas en laboratorio, conocidas como invenciones biotecnológicas, pueden protegerse mediante patentes en muchos países, siempre y cuando cumplan las condiciones requeridas de novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial.

5

### Marcas

Las variedades vegetales protegidas por los Derechos del Obtentor deben tener una designación única.

La Convención de la UPOV permite la asociación de una marca registrada con la denominación de la variedad registrada, siempre y cuando la denominación siga siendo fácilmente reconocible.

6

### Secretos comerciales e Información confidencial

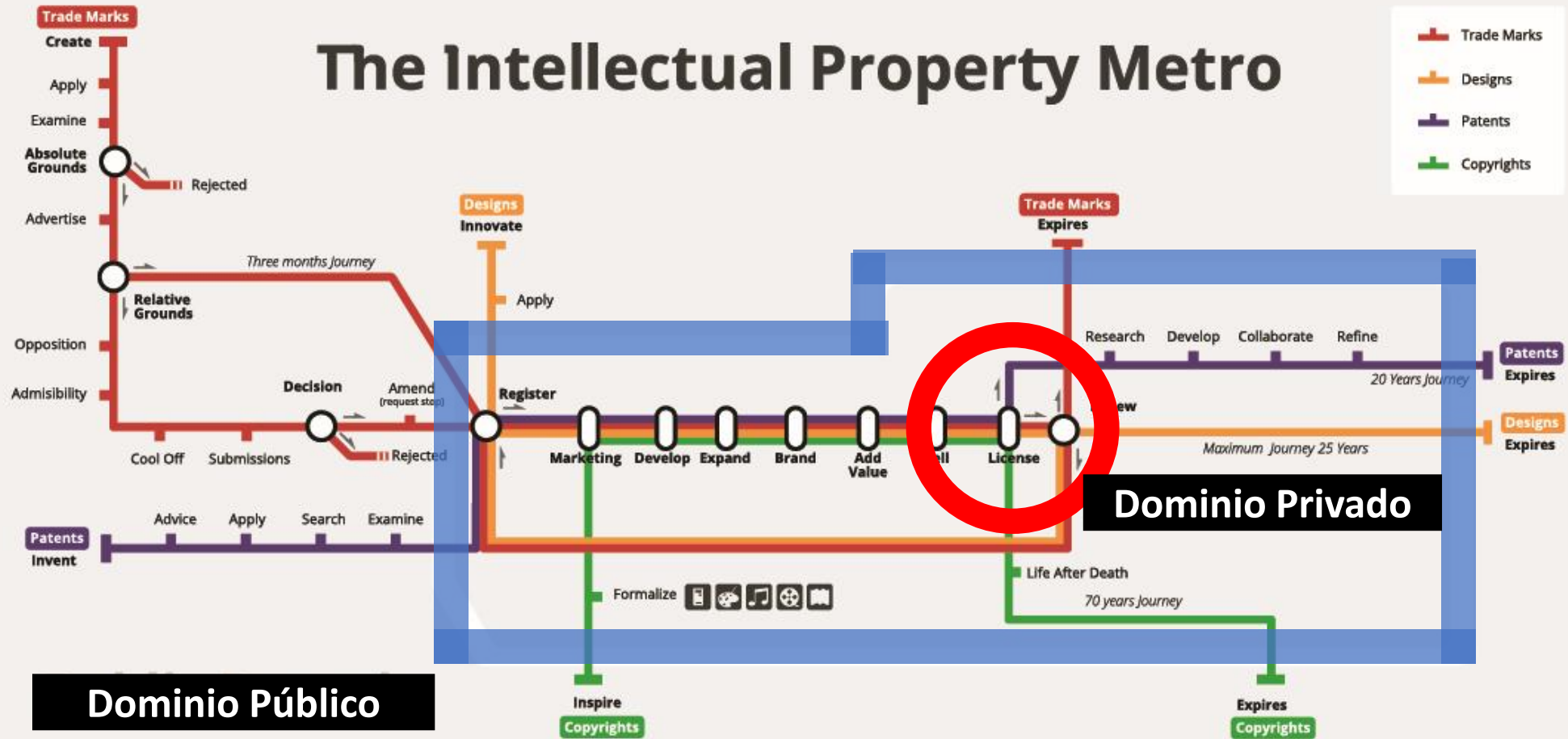
Los secretos comerciales y la información confidencial protegen conocimientos valiosos que brindan a su legítimo propietario una ventaja competitiva.

En el mejoramiento de plantas, los secretos comerciales se utilizan para salvaguardar los métodos de mejoramiento y, en particular, las fórmulas de las variedades híbridas.



Fuente: EUIPO

# The Intellectual Property Metro



## Licenciamiento

El licenciamiento de variedades vegetales representa un pilar fundamental en la agricultura moderna y en el campo de la investigación agronómica.

Esta práctica implica la protección y comercialización de nuevas variedades de plantas, asegurando derechos exclusivos a los obtentores de estas variedades.

## El papel de la Transferencia Tecnológica

La transferencia tecnológica (TT), se define como la “transferencia de conocimiento sistemático, para la elaboración de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio”.

En este proceso se identifican dos roles principales: el proveedor –quien provee la tecnología- y el receptor – quien recibe la tecnología-, tanto el proveedor como el receptor pueden ser: el Estado, las organizaciones – públicas o privadas-, las empresas –nacionales o extranjeras y las Universidades, entre otros (modelo de triple hélice).

## El papel del licenciamiento

**El licenciamiento de variedades vegetales juega un papel crucial en la incentivación de la innovación en el sector agrícola.**

**Al otorgar derechos exclusivos sobre una nueva variedad, se ofrece un incentivo económico para la investigación y el desarrollo.**

**Este sistema asegura que los obtentores puedan recuperar su inversión y obtener beneficios, lo cual es esencial para fomentar la continuación de las investigaciones y el desarrollo de nuevas variedades.**

## TT y licenciamiento

### 1 Interacción entre sectores y TT

Para fomentar la interacción entre sectores y facilitar la transferencia tecnológica, es imprescindible contar con canales establecidos, como las Oficinas de Transferencia Tecnológica (OTT), también conocidas como Direcciones de Vinculación Tecnológica (DVT) o Direcciones de Vinculación y Transferencia Tecnológica (DVTT).

### 2 Estructuras necesarias para facilitar la transferencia

Estas estructuras son necesarias para evitar la duplicación de tareas y permitir que los investigadores se enfoquen en canalizar sus desarrollos hacia la comercialización. Sin estas oficinas, los investigadores suelen carecer de preparación y conocimiento del entorno comercial.

### 3 Requisitos para una TT efectiva

La transferencia tecnológica efectiva requiere una estructura formal, como una OTT, que pueda gestionar la protección intelectual y la comercialización de los resultados a través de licencias.

## Modelo lineal de TT mediante licencias

**El modelo lineal de transferencia, utilizado principalmente para el licenciamiento de variedades vegetales, asume que los centros de investigación se dedican a la ciencia básica y transfieren los conocimientos al sector privado para la aplicación práctica.**

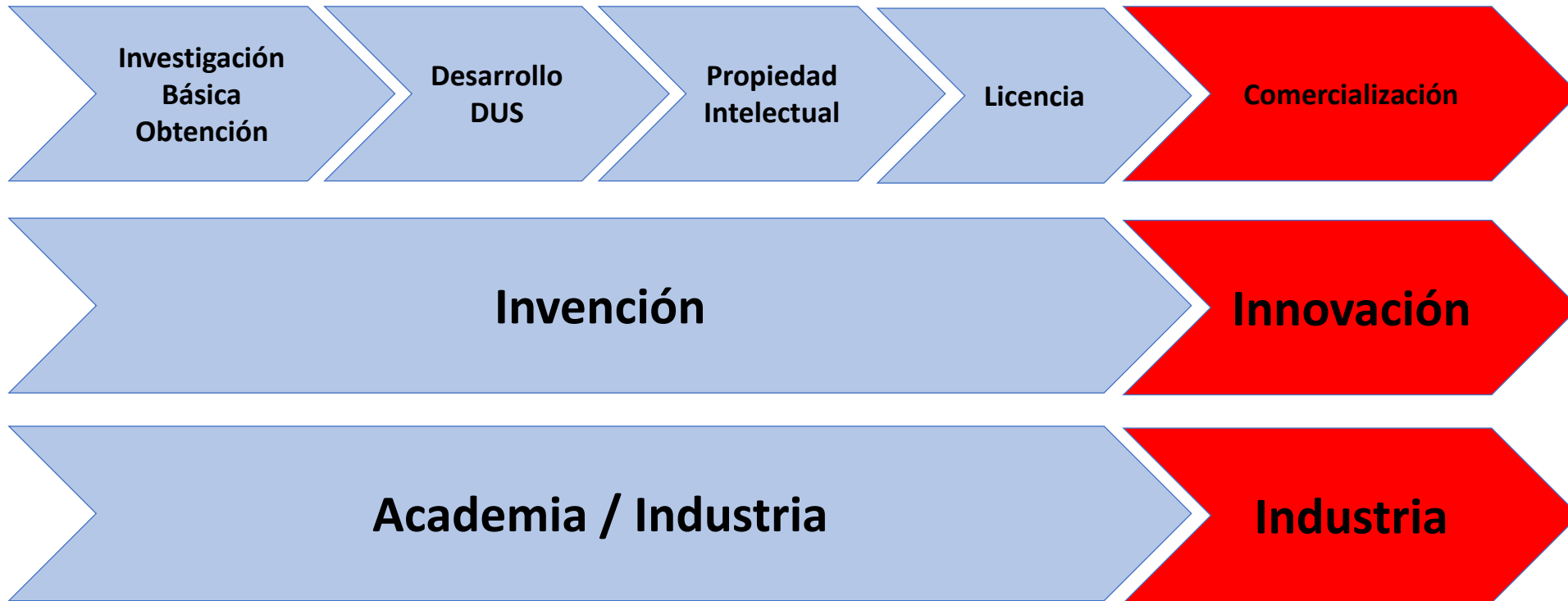
## Modelo lineal de TT mediante licencias

En el modelo lineal de transferencia, los creadores/inventores/obtentores y los usuarios futuros de la tecnología funcionan de forma independiente, sin coordinar sus esfuerzos hacia la consecución de una determinada tecnología.

En este modelo la tecnología pasa, en una única dirección, a través de diferentes etapas de desarrollo que van desde la creación/invención/obtención hasta su aplicación como innovación en la industria.

(Mowery y Sampat, 2005:212).

## Modelo lineal de TT mediante licencias





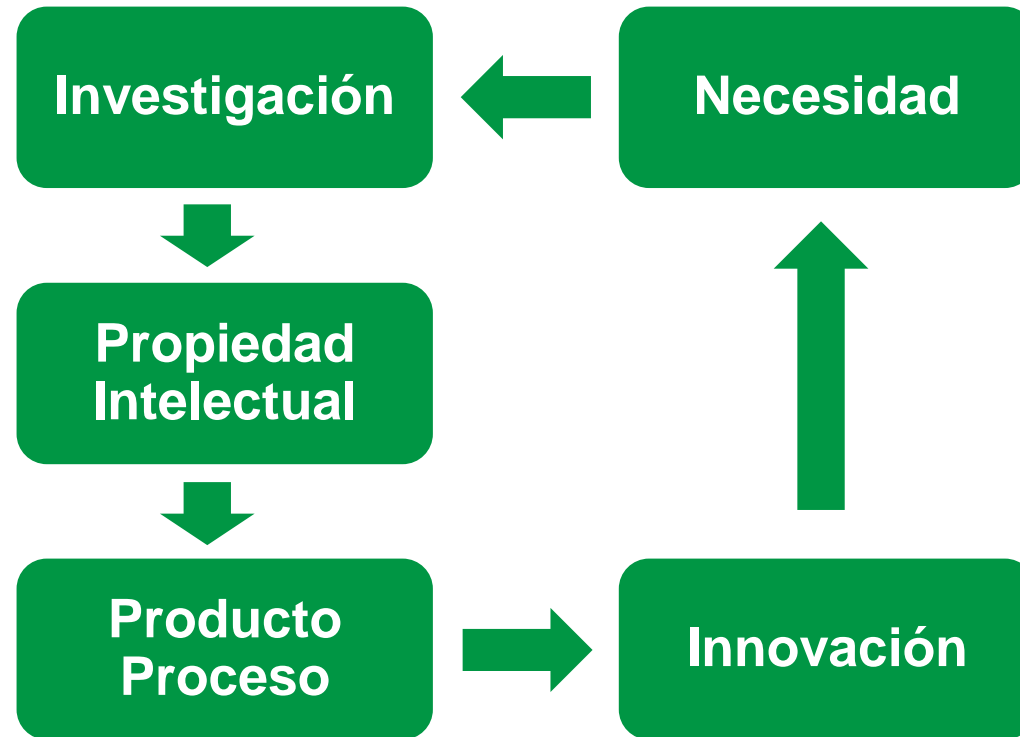
## Modelo lineal de TT mediante licencias

**Aunque el modelo lineal es muy común, existen otras estructuras de transferencia que se adaptan a tecnologías o procesos específicos.**

**EBT = Empresas de Base Tecnológica**

**Las Empresas de Base Tecnológica (EBT) son aquellas que desde su inicio se basan fundamentalmente en la innovación tecnológica en búsqueda del cumplimiento del proyecto y los objetivos**

## Modelo de interacción



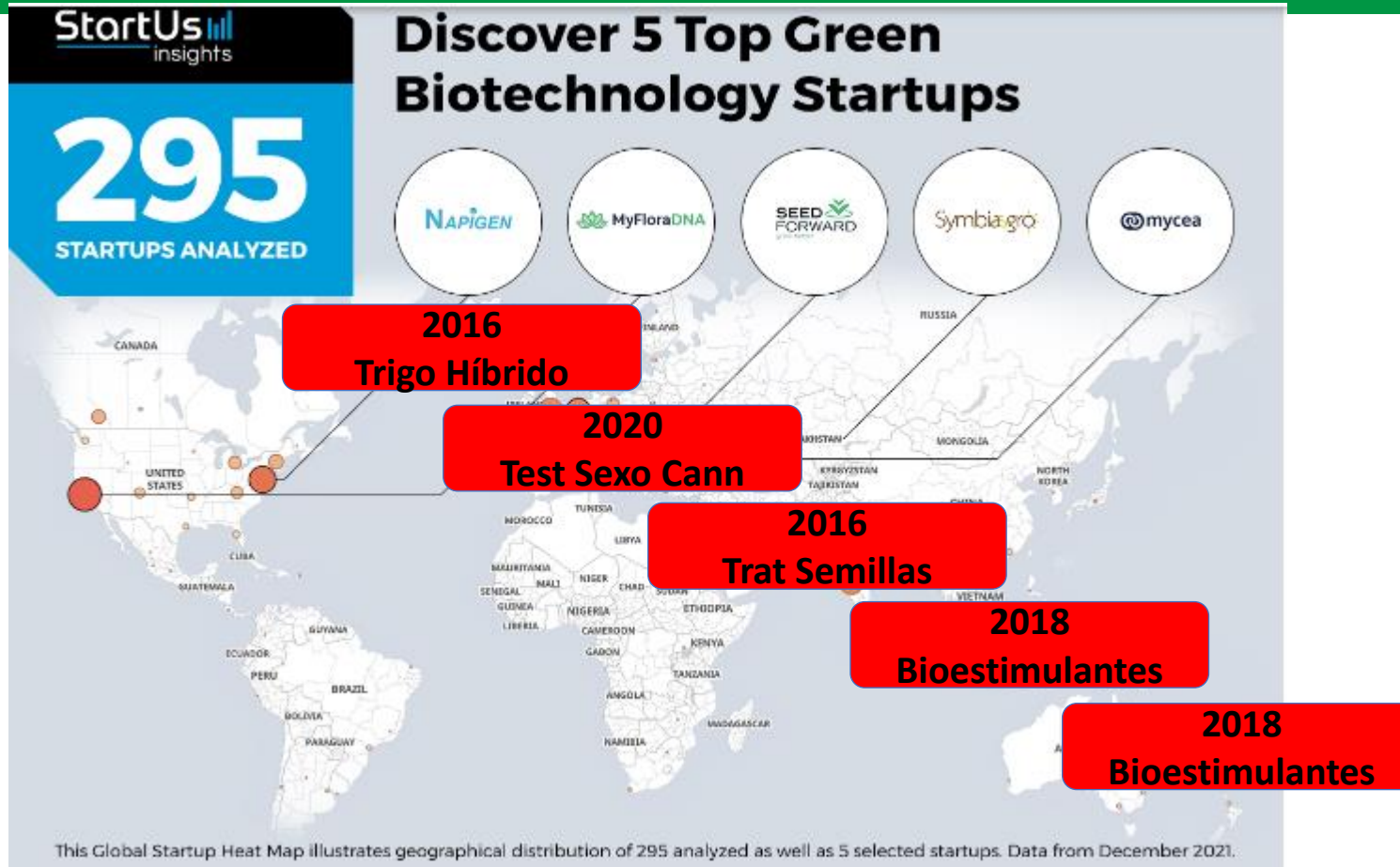
## Modelos de transferencia interactiva: START UPS

Empresas nuevas e independientes que se enfocan en la explotación comercial de desarrollos novedosos e innovadores.

Tienen un modelo de negocio escalable que les permite un crecimiento rápido y sostenido.

No tienen una organización madre.

## Modelos de transferencia interactive: START UPS



## Modelos de transferencia interactiva: SPIN OFFS

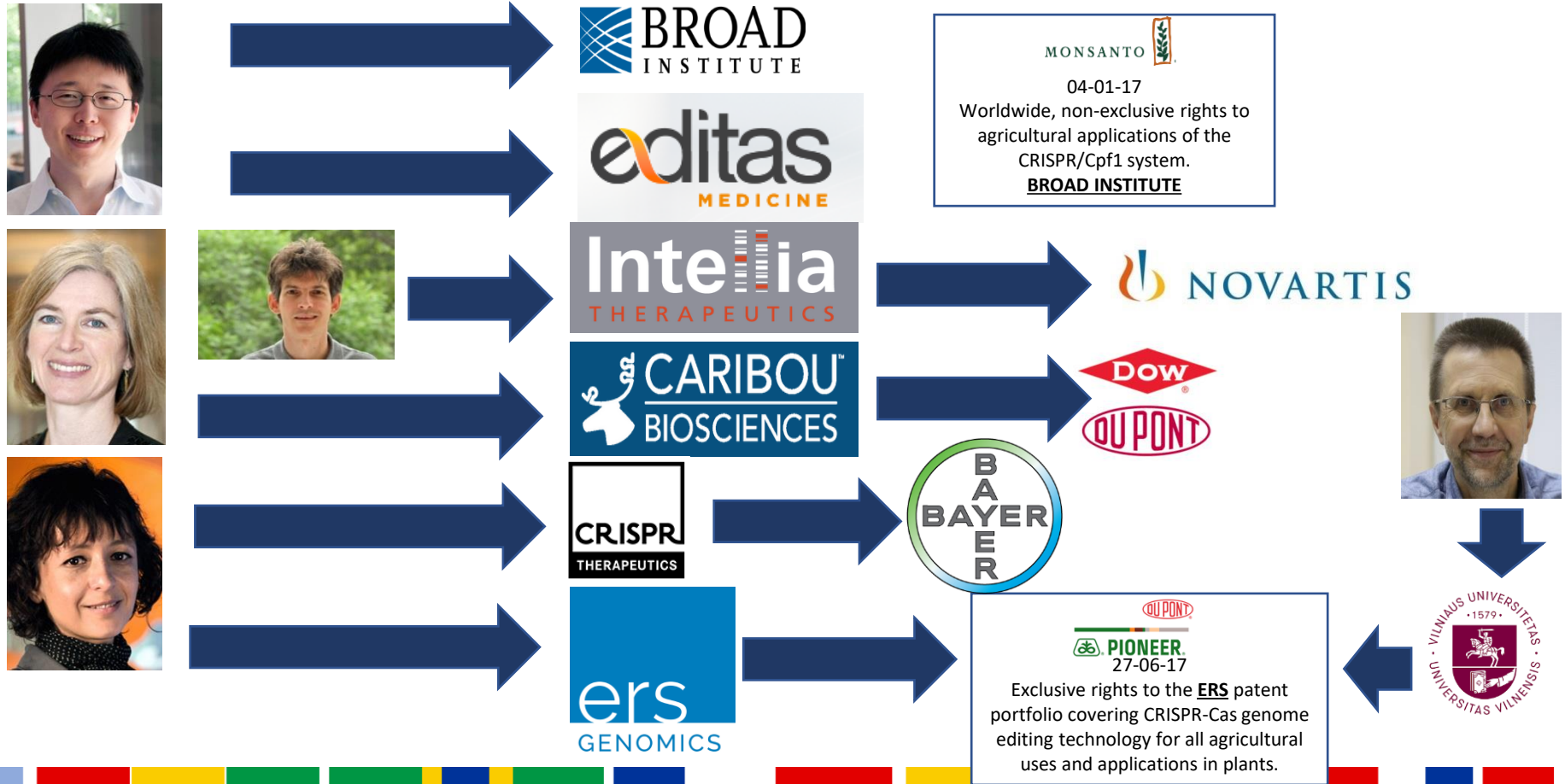
Empresas nuevas creadas dentro de una organización existente que pueden surgir tanto de organizaciones empresariales como de instituciones académicas sean públicas o privadas que actúan como incubadoras que, con el tiempo, acaban adquiriendo independencia jurídica, técnica y comercial.

Tienen una organización madre.

## Modelos de transferencia interactive: SPIN OFFS

- Son oportunidades que se abren a científicos y a emprendedores
- La sociedad se beneficia de nuevos productos, de valor añadido.
- El mundo empresarial amplía su espectro.
- Surgen nuevas relaciones, nuevos modelos, nuevas formas de invertir.
- Se articulan mejor la investigación e innovación tanto a nivel nacional como a nivel comunitario y por tanto, se fomenta la creación de empresas de base tecnológica (EBT).
- Se intensifica la cooperación entre la investigación pública, las universidades y las empresas.
- Las relaciones recíprocas entre la universidad, la empresa y el gobierno del modelo lineal que trabajaban de manera independiente, tienden a trabajar en conjunto.
- Los actores que intervienen en él son los investigadores académicos, convertidos en empresarios de sus propias tecnologías.
- Es decir, se intensifica la instauración de la ciencia y la tecnología en el sector productivo y, por ende, en la sociedad.

# Modelos de transferencia interactive: SPIN OFFS



## CONCLUSIONES

- **Licenciamiento de Variedades Vegetales:** Es esencial en la agricultura moderna y la investigación agronómica al ofrecer protección y derechos exclusivos a los obtentores de nuevas variedades de plantas.
- **Incentivo Económico para la Investigación:** El sistema de licenciamiento proporciona un incentivo económico crucial para la investigación y desarrollo al permitir a los obtentores recuperar inversiones y obtener beneficios.
- **Transferencia Tecnológica:** Facilita la difusión de conocimientos y avances tecnológicos, desempeñando un papel clave en la innovación agrícola.
- **Modelos de Transferencia:** Aunque se destaca el modelo lineal, se reconoce la existencia de estructuras alternativas que se adaptan a tecnologías específicas.
- **Empresas de Base Tecnológica (EBT):** Tanto las Start Ups como las Spin Offs son actores clave en la explotación comercial de desarrollos innovadores, contribuyendo al crecimiento sostenido y rápido en el sector agrícola.
- **En conjunto,** el licenciamiento de variedades vegetales y la presencia de EBTs configuran un ecosistema que impulsa la investigación, el desarrollo y la aplicación efectiva de nuevas tecnologías en la agricultura.



# AL-INVEST Verde



DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

# ¡GRACIAS!

